



I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

PROMULGA ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL.

NAVIDAD, 05 de abril de 2022.

CONSIDERANDO;

- Sesión Ordinaria N° 09 del 16 de marzo de 2022, cuyas materias son sometidas a pronunciamiento del Concejo Municipal.
- Necesidad de decretar los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, en las respectivas sesiones, para que tomen conocimiento las Unidades Municipales y adopten las acciones que correspondan en coordinación o en forma directa.
- La asistencia de los siguientes concejales en ejercicio.
Sr. Waldo Ugarte Varas
Sr. Carlos Catalán Núñez
Srta. Vanessa Meléndez Orellana
Sr. Lautaro Farías Ortega
Sr. Hernán Pino Farias

VISTOS;

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

DECRETO ALCALDICIO N° 716 .- /

Acuerdo N° 30/2022: El Concejo Municipal rechaza por mayoría la solicitud de Subvención Extraordinaria del Club de Rodeo Rapel en representación de la Asociación de Rodeos de la Comuna de Navidad, para financiar "Final de Rodeo Intercomunal", por un monto de \$3.250.000.-

Acuerdo N° 31/2022: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la solicitud de Permiso de la Junta de Vecinos de Pupuya, para realizar el "1° Cuecazo Pupuyano", el día 26 de marzo de 2022, con venta de bebidas alcohólicas.

Acuerdo N° 32/2022: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime realizar sesión extraordinaria para tratar nuevamente materia "Cambio de ubicación de Electrolinea Matanzas", con nuevas propuestas de ubicación para su instalación.

Acuerdo N° 33/2022: El Concejo Municipal aprueba por mayoría la Primera Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal.

Acuerdo N° 34/2022: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la extensión en el horario de la presente sesión ordinaria hasta las 17:15 horas.

Acuerdo N° 35/2022: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la extensión en el horario de la presente sesión ordinaria hasta las 17:25 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Verónica J.
★ VERÓNICA HUERTA JERÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

YBA/LVV/DMF/VHJ/mcc.

DISTRIBUCIÓN:

- Unidades Municipales
- Archivo



★ YANKO BLUMEN ANTIVILO
ALCALDE